

003762 DECRETO EXENTO N° MARIA ELENA, 15-12-22

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 memorándum N° 29/22 de fecha 15 de diciembre del 2022, perteneciente a la Srta, Angelica Gutiérrez Guacucano, jefa finanzas DAEM, solicita Decreto Exento que Apruebe el Pago de las Facturas del Proveedor EMPRESA 95.896.000-K, según Facturas Nº TRANSPORTES COMETA S.A. RUT. 31290, 28 de octubre 2022 por el valor de \$ 64.000, que corresponden al departamento de educación.
- 2 El Decreto Nº 6871/21, de la Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Educación 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

4 Adjunto copias de facturas señaladas

DECRETO

- 1 ORDENESE, el Pago de las Facturas del Proveedor EMPRESA TRANSPORTES **COMETA S.A.** RUT. 95.896.000-K, según Facturas Nº 31290, 28 de octubre 2022 por el valor de \$ 64.000, que corresponden al departamento de educación.
- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Sector Educación vigente año 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARCELA GARRIDO UNIBE SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/agg

DISTRIBUCION: Interesado - Finanzas DAEM - Archivo.

MADA MANDIOLA

NICIPALIDAD DE MARIA ELENA